

CARÁTULA

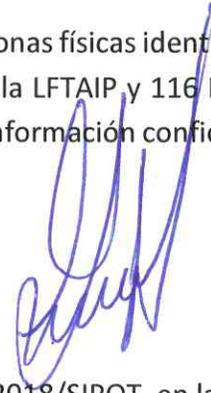
Unidad administrativa que clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes.

Identificación del documento: Versión pública del presente Otorgamiento de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales, Modalidad A: Tramites por primera vez, (SEMARNAT-03-020-A), cuyo número de identificación es 01/G3-0036/04/18

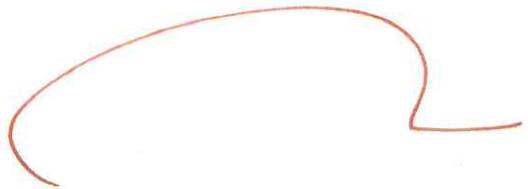
Partes o secciones clasificadas: Páginas 2

Fundamento legal y razones: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: dirección, teléfono y código QR, por considerarse información confidencial.

Firma del titular: Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.



Fecha de clasificación y número de acta de sesión: Resolución 73/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 10 de julio de 2018.





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO N° 02-244/18
BITÁCORA: 01/G3-0036/04/18

Aguascalientes, Aguascalientes, 08 de Mayo de 2018

C. PORFIRIO DÍAZ GARCÍA



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Abril de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de plantación comercial, resuelta mediante oficio N° 02-731/08 de fecha 01 de Enero de 2001 conforme a lo siguiente:

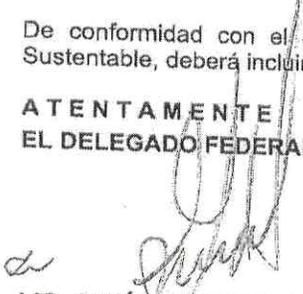
Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
San Agustín 1,, F-01-010-DIG-001/08, madera en rollo, <i>Eucalyptus camaldulensis</i> , (Eucalipto), 82.687 Metros cúbicos r.t.a.	9	1	9	18392425	18392433
San Agustín 2,, F-01-010-DIG-002/08, madera en rollo, <i>Eucalyptus camaldulensis</i> , (Eucalipto), 444.499 Metros cúbicos r.t.a.	46	10	55	18392434	18392479
San Agustín 3,, F-01-010-DIG-003/08, madera en rollo, <i>Eucalyptus camaldulensis</i> , (Eucalipto), 355.515 Metros cúbicos r.t.a.	37	56	92	18392480	18392516
San Agustín 4,, F-01-010-DIG-004/08, madera en rollo, <i>Eucalyptus camaldulensis</i> , (Eucalipto), 323.493 Metros cúbicos r.t.a.	34	93	126	18392517	18392550
San Agustín 5,, F-01-010-DIG-005/08, madera en rollo, <i>Eucalyptus camaldulensis</i> , (Eucalipto), 326.560 Metros cúbicos r.t.a.	34	127	160	18392551	18392584

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 07 de Mayo de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL


LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO N° 02-244/18
BITÁCORA: 01/G3-0036/04/18

Aguascalientes, Aguascalientes, 08 de Mayo de 2018

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
- Mtro. J. Luis Fernando Muñoz López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado.- Presente.
- MVZ. Martín Gerardo Chávez del Bosque.- Gerente de la CONAFOR en el Estado.- Presente.
- Biol. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente.
- Lic. Luis Felipe Velasco Amador.- Titular del Área Jurídica.- Presente.

JGGG/LFRA/LFVA/ACR/ACM

